

CHACRAS DE CORIA, 29 de abril de 2022.

VISTO:

Los pedidos de licencia por mesa examinadora, nacimiento de hijo, matrimonio de hijo, fallecimiento de familiar y citación judicial, efectuados por Personal Docente de Apoyo Académico de esta Facultad, durante el mes de febrero de 2020, atento a lo dispuesto por el Decreto Nacional N° 1246715, Decreto Nacional N° 366/06 y Ley N° 23.691, lo informado por el Departamento de Personal y por Secretaría Administrativa-Financiera, de acuerdo a las disposiciones vigentes y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Conceder licencia por mesa examinadora, con imputación al Art. 50 – inc. e) del Decreto Nacional N° 1246/15, al siguiente Personal Docente, que se detalla a continuación:

STOCCO, Alicia Nilda : 1 día 12-02-20 AS 381

ARTICULO 2º.- Conceder licencia por nacimiento de hijo, con imputación al Art. 48 - inc. a – pto. 7) del Decreto Nacional N° 366/06, al siguiente Personal de Apoyo Académico, que se detalla a continuación:

GOMEZ, José Federico V. : 15 ds.háb. 05-02-20 al 19-02-20 AS 416
MUÑOZ, Claudio Javier : 15 ds.háb. 07-02-20 al 21-02-20 AS 415

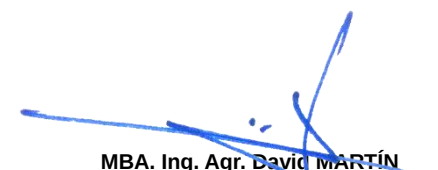
ARTICULO 3º.- Conceder licencia por citación judicial, con imputación a la Ley N° 23.691, al siguiente Personal de Apoyo Académico, que se detalla a continuación:

PIZARRO, Juan Carlos : 1 día 19-02-20 AS 435

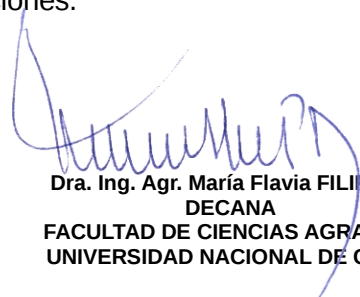
ARTICULO 4º.- Conceder licencia por fallecimiento de familiar, con imputación Art. 48 – inc. h – pto. 2), del Decreto Nacional N° 1246/15, al siguiente Personal Docente, que se detalla a continuación:

CERCHIAL, Edgar : 5 ds.háb. 11-02-20 al 15-02-20 AS 436

ARTICULO 5º.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.



MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO ADMINISTRATIVO – FINANCIERO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 274/2022 _ _ _ _

l.m.